

## RESOLUCION No 000115

( 23 DE MAYO DE 2023 )

### “Por la cual se autoriza una capacitación y se reconoce un pago”

El Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena- CORMAGDALENA, en uso de sus facultades legales conferidas mediante Acuerdo de Junta Directiva No 167/2012 y Resolución No 000162/2012, Ley 909 de 2004; y el Decreto Reglamentario 1227/2005,

y  
CONSIDERANDO

Que la servidora pública **LILIANA ISABEL IBÁÑEZ FLÓREZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No 63.469.920, quien desempeña en titularidad el empleo denominado Profesional Especializado, código 2028, grado 16 adscrito a la Secretaría General- área Presupuesto, solicitó mediante comunicación de fecha 16 de mayo 2021, autorización para asistir al “XVI CONGRESO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO” ofertada por F&C Consultores para los días 8,9, Y 10 de junio 2023.

La capacitación tiene aspectos claves para el manejo de los clasificadores presupuestales y reportes CUIPO en las empresas, así como otros temas de interés para el buen desempeño de sus funciones en CORMAGDALENA como son la ejecución del presupuesto en el SGR, criterios para la elaboración del presupuesto para la vigencia 2024, así como las nuevas directrices y lineamientos del gobierno nacional y sus efectos en la ejecución del presupuesto 2023 y la planeación del presupuesto 2024, manejo de vigencias futuras entre otros, actualización que permite que la servidora pública pueda ejercer sus actividades acordes a la misma minimizando el riesgo de errores en la entidad, el PIC se encuentra en proceso de contratación por lo anterior se requiere autorizar la capacitación precitada a la servidora pública **LILIANA ISABEL IBÁÑEZ FLÓREZ**, para asistir al “XVI CONGRESO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO” ofertada por F&C Consultores para los días 8,9 y 10 de junio 2023.

Que existe disponibilidad presupuestal en el rubro de capacitación de la presente vigencia.

En consecuencia,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer el valor de la capacitación con cargo al Rubro de A02020200900209 - Otros Tipos De Educación Y Servicios De Apoyo Educativo y Certificado de Disponibilidad Presupuesta No.202300481 del 12 de mayo de 2021, por valor de Tres Millones Doscientos Un Mil Veintiún Pesos Moneda Corriente (\$3.201.021). incluido IVA.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Autorizar el pago del valor de la capacitación de la siguiente manera:

El valor de la capacitación será cancelado directamente por CORMAGDALENA, a F&C CONSULTORES, identificada con NIT 900.295.736-2, por valor de Dos Millones Noventa

y Cinco Mil Pesos Moneda Corriente (\$2.095.000). incluido IVA. Con la presentación de la factura.

**ARTÍCULO TERCERO:** La servidora pública deberá remitir al correo de [Talento.Humano@cormagdalena.gov.co](mailto:Talento.Humano@cormagdalena.gov.co); un informe de la capacitación recibida y copia del certificado de asistencia, para ser archivado en su expediente laboral, dentro de los cinco (5) siguientes a la terminación de la capacitación.

**ARTÍCULO CUARTO.** Se reconocerá a la Servidora pública LILIANA ISABEL IBAÑEZ FLOREZ por concepto de viáticos del 7 al 10 de junio de 2023, último día sin pernoctar el valor de Un Millón Ciento Seis Mil Veintiún Pesos M/cte. (\$1.106.021). los cuales deberán ser legalizados de acuerdo con la Resolución de viáticos establecida en la Entidad, discriminados así:

#### VALOR VIATICOS DEL 07 AL 10 DE JUNIO DE 2023

FUNCIONARIO COMISIONADO	TÉRMINO (DÍAS)	No. DE DÍAS	VALOR DIA VIATICOS RUBRO CAPACITACION	VALOR A PAGAR POR VIÁTICOS	GASTOS DE VIAJE	TOTAL, VIATICOS A CANCELAR
					TRANSPORTE AEROPUERTO	
LILIANA ISABEL IBAÑEZ	DEL 7 AL 10 DE JUNIO DE 2023	3.5	298,863	1,046,021	60,000.00	1,106,021

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición,

Dada a los, veintitrés (23) días de mayo de 2023.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

**ÁLVARO JOSÉ REDONDO CASTILLO**  
Secretario General

Elaboró Melva Rojas Arcella. Talento Humano   
Revisó Angelica Pérez Angulo – Contratista Oficina Asesora   
Aprobó Dr. Nelson Piñeres Senior – Jefe Oficina Asesora Jurídica 